

Resolución No. SCVS-INPAI-2022-00005254



A través de la Resolución No. SCVS-INPAI-2022-00005254, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dispone la prórroga del plazo previsto para la presentación de los informes de auditoría externa en materia de prevención de lavado de activos, para las compañías que se dediquen a las actividades establecidas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, las que conforman el sistema de seguro privado, y para las que pertenezcan al sector del mercado de valores; acorde al siguiente calendario:

| Noveno dígito del RUC | Fecha de registro en línea |
|-----------------------|----------------------------|
| 1 y 2 | 1 al 5 de agosto |
| 3 y 4 | 8 al 12 de agosto |
| 5, 6 y 7 | 15 al 19 de agosto |
| 8, 9 y 0 | 22 al 26 de agosto |
| Todos | 27 al 31 de agosto |